



**CONJUNTO RESIDENCIAL NOGALES DE LA COLINA
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
BOLETÍN No.386**

Publicación de: 26 de abril de 2022

**También podrá consultar este boletín en la página Web
<http://nogalesdelacolina.com>**

Clave: Nc8301337862

Cordial saludo estimados propietarios y/o residentes.

CONSIGNACIONES POR IDENTIFICAR

El Consejo de Administración y la Administración nos permitimos informar que, hemos recibido dineros relacionados en el cuadro siguiente, los cuales se encuentran en consignaciones por identificar debido a que carecen de referencia del inmueble al cual se debe aplicar el pago, por lo que solicitamos a ustedes el favor de revisar y si alguna pertenece a su inmueble lo comuniquemos a la administración con el debido soporte que lo acredite para poder aplicarlo a su cuenta.

No.	FECHA	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	VALOR
1	MAYO 1/20	PAGO PSP	43260	(BCS) Tarjeta Débito 43.260
2	MAYO 1/20	PAGO PSP	82330	(BCS) Tarjeta Débito 82.330
3	JUNIO 23/20	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD	000008600021846 PROVEEDOR 0020998374	214.200
4	AGOSTO 18/20	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD	000001019064783 TRASLADOS Pago Admon a julio torre	605.000
5	NOVIEMB 12/20	NC RECAUDO PEND PROCESO		(BCS) Colina Campestre 481.000
6	DICIEMBRE 5/20	DEPÓSITO POR RECAUDO EFEC		CONJUNTO RESIDENCIAL 11001 11001 285.000
7	ABRIL 12/21	DEPÓSITO POR RECAUDO EFEC	6102	299.000
8	JULIO 1/21	NC RECAUDO PEND PROCESO		(BCS) Colina Campestre 21.900
9	JULIO 12/21	DEPÓSITO POR RECAUDO EFEC	5403	(BCS) Colina Campestre 40.000
10	AGOSTO 11/21	ABONO POR PSP EN POS		26.000
11	DIC 15/21	DEPÓSITO POR RECAUDO EFEC		(BCS) Colina Campestre 264.469
12	ENERO 3/22	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD		(BCS) ACH 28.000
13	FEBRERO 21/22	DEPÓSITO POR RECAUDO EFEC		(BCS) Colina Campestre 50.000
14	MARZO 10/22	CRÉDITO TRANSF. INTERNET		(BCS) Internet 319.000
15	MARZO 10/22	CRÉDITO TRANSF. INTERNET		(BCS) Internet 80.000
TOTAL				2.839.159

"TRABAJAMOS POR EL BIENESTAR DE USTEDES A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO"

Atentamente.

**(Original firmado)
Adolfo Castillo Bertrand
Administrador**